

44. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

44. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.-

Excelentísimos Señores

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la
Seguridad y Defensa Nacional.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia.

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación.

D. Félix Manuel Pérez Miyares
Ministro de Trabajo.

D. Ignacio Bayón Maríné
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

En Madrid, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta de Diciembre de mil novecientos ochenta, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores - Ministros y la Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, - celebrada el día veintidos de Diciembre del año en curso.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó seis Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se fijan los precios del alcohol etílico destilado sin indicador y de los alcoholes etílicos intervenidos, destinados a determinadas actividades. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Agricultura y Economía y Comercio); 2) por el que se completa el traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma -- del País Vasco en materia de ense-

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Eduardo Punset Casals
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro Adjunto al Presidente.

D. Sebastián Martín-Retortillo
y Baquer
Ministro Adjunto al Presidente
y Encargado de la Administración
Pública.

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D^a. Rosa Posada Chapado
Secretaria de Estado para la
Información.

de 10 de Noviembre. (Propuesto por los Ministros de Defensa y Agricultura); y 6) sobre normas complementarias reguladoras de la acción territorial en las grandes áreas de expansión industrial, zonas y polígonos de preferente localización industrial. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo, Industria y Energía y Economía y Comercio).

Presentado por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó un Real Decreto sobre constitución del Colegio de Economistas de Zaragoza.

Seguidamente, el Consejo aprobó siete expedientes de convalidación de gastos: 1) de 1.314.027 pesetas para el pago de honorarios del arquitecto y aparejador del proyecto de obras para la adaptación del edificio de la Plaza de España nº 17, de Madrid, sede del Ministerio de Administración Territorial; 2) de 5.230.616 pesetas para el mantenimiento en estado operativo de los equipos de Control del Servicio Nacional de Control de Emisiones Radioeléctricas durante el último cuatrimestre de 1980; 3) de 7.822.186 pesetas para el mantenimiento en estado operativo de los equipos de comunicacio-

ñanza. (Propuesto por los Ministros de Educación y Administración Territorial); 3) por el que se declara de interés preferente el subsector integrado del cinc. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Hacienda y Economía y Comercio); 4) por el que se prorroga la calificación de determinados polígonos industriales como de preferente localización industrial. (Propuesto por los Ministros de Economía y Comercio, Industria y Energía y Obras Públicas y Urbanismo); 5) por el que se hace extensivo a los funcionarios civiles de la Administración Militar que prestan servicios en el Ministerio de Agricultura, lo dispuesto en el Real Decreto 3006/78,

nes (MALLA O) durante el último cuatrimestre de 1980; 4) de - 9.856.000 pesetas para mantenimiento en estado operativo de - los equipos de Comunicación (MALLA B) del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas durante el último cuatrimestre de 1980; 5) de 589.140 pesetas para atender al pago de los servicios informativos facilitados por la Agencia MENCHETA, S.A. durante el año 1980; 6) de 792.000 pesetas para atender al pago de los Servicios Informativos facilitados por la Agencia LOGOS, (Editorial Católica, S.A.) durante el año 1980; y 7) de pesetas 1.242.000 para atender al pago del suministro de información - escrita a través de la Agencia EUROPA PRESS, S.A., durante el año 1980.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) sobre integración funcional en la Comisión Liquidadora de Organismos de las Comisiones Liquidadoras de - los extinguidos Gobierno General de Sahara y Policía Territorial de Sahara; 2) sobre medidas para la reconversión del sector fabricante de electrodomésticos de línea blanca. (Propuesta por los Ministros de Hacienda, Trabajo, Industria y Energía y Sanidad y Seguridad Social); y 3) por el que se autoriza al Ayuntamiento de la Villa de Fuenlabrada (Madrid) para que establezca el Impuesto Municipal sobre la Radicación, según lo prevenido en el artículo 62.2 del Real Decreto 3250/76, de 30 de diciembre.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó un expediente de convalidación de un gasto de 15.988.437 pesetas derivado de la cooperación y asistencia técnica a Guinea Ecuatorial.

Asimismo aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la adhesión de España al Protocolo correspondiente al Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por daños causados por la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos y posterior envío a las Cortes Generales a efectos de la citada adhesión; 2) de autorización para la adhesión de España al Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus

equipajes por mar, y posterior envío a las Cortes Generales para la citada adhesión; 3) de autorización para la adhesión de - España al Protocolo correspondiente al Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, y posterior envío a las Cortes Generales para la citada adhesión; 4) de autorización para la firma del Convenio de Seguridad Social entre España y Austria y ulterior envío a las Cortes Generales para su ratificación; 5) de autorización para la adhesión de - España a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultura y Natural; 6) de autorización para la adhesión de España al Convenio Internacional de Constitución de un Fondo Internacional de Indemnización de daños causados por la contaminación de hidrocarburos, hecho en Bruselas el 18 de diciembre de 1979, y posterior envío a las Cortes Generales a efectos de adhesión; 7) de autorización para la firma del Protocolo de extensión a Grecia del Acuerdo España-CEE, de 29 de junio de - 1970, y posterior envío a las Cortes Generales para su ratificación; y 8) de aprobación de las conclusiones de la Comisión Interministerial de Política Aérea Internacional (CIPAI) sobre la posición española en EUROCONTROL.

Por último, el Ministro de Asuntos Exteriores informó al - Consejo sobre las negociaciones con el Frente Polisario y la liberación de los pescadores españoles.

Ministerio de Defensa

El Ministro de Defensa sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, seis expedientes: 1) Número 4497/80, Administrativo, para la adquisición de vehículos TOA'S, a la Casa FMC CORPORATION (Ejército); 2) Número 012252 de adquisición de repuestos para inspección de zona caliente de Motores GARRET. (Aire); 3) de financiación y contratación para la construcción de 96 viviendas, Grupo II, 1ª categoría, en c/ Vitoria, Burgos; 4) Número 210/80 de adquisición de 20 viviendas para Suboficiales en Albacete; 5) de aprobación del gasto del "Proyecto de - nueva Academia de Ingenieros del Ejército, Centro de Estudios en Hoyó de Manzanares, Madrid" (Ejército); y 6) Número 211/80, de adquisición de 27 viviendas para Jefes y Oficiales en Albacete.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se declara urgente, tanto la necesidad para los fines de la Defensa Nacional, como la ocupación por expropiación forzosa, de los terrenos para el campo de Tiro y Vertedero de Basuras en el E.V.A. número 7 (Soller).

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó tres expedientes: 1) convalidación del gasto para la contratación de mantenimiento de las unidades del Centro de Proceso de Datos de la Dirección General de Tráfico; 2) Convalidación del gasto para atender a la conservación y entretenimiento de los Equipos de Transmisiones de la Dirección General de la Guardia Civil; y 3) por el que se autoriza al Patronato de Viviendas - de la Guardia Civil para la adquisición, por el sistema de contratación directa, de dos solares en Móstoles (Madrid), para la construcción de 80 viviendas de Protección Oficial.

Seguidamente, mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Sociedad de Estudios Internacionales", de Madrid.

Ministerio de Educación

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Educación, aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) por el que se declara de "interés social" el proyecto de - las obras de nueva construcción del Centro docente "Niño Jesús de Praga" sito en Santa Cruz de Tenerife; y 2) por él que se - clasifica como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial reconocida, en las Sección de Decoración y Arte Publicitario y de Talleres de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, la Escuela Municipal de Arte de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

A continuación fueron aprobados cinco expedientes: 1) de - aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras, Reformado Adicional a construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Alicante,

Barriada Virgen del Remedio, cuyo contratista adjudicatario es Construcciones Rodrigo, S.A. por un importe total de 9.775.161 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 2) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras, Reformado Adicional a construcción y primera adicional de Escuela Hogar y Educación General Básica de ocho unidades en Jaca (Huesca), cuyo contratista adjudicatario es "Ginés Navarro Construcciones, S.A." por un importe total de 4.741.413,95 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 3) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras, Reformado Adicional a Construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades en Sabiñánigo (Huesca), cuyo contratista adjudicatario es "Ginés Navarro, Construcciones, S.A.", por un importe total de 6.205.992 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 4) de convalidación de un gasto de 27.695.380 pesetas correspondiente al exceso de obras de 16 - aularios prefabricados, sitios en distintas localidades de las provincias de Barcelona y Tarragona; y 5) de convalidación para abonar a la "Empresa Manis, S.A." la cantidad de 1.322.738 pesetas con cargo a la aplicación presupuestaria 18.02.261 por modificaciones realizadas en los equipos de aire acondicionado e instalación de un sistema de ventilación en el Centro de Proceso de Datos del Departamento.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en Almería, Barriada de Piedras Redondas, con destino a Centro de Educación General Básica; y 2) por el que se autoriza a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adquirir un inmueble sito en el Barrio de Puente Mayor de Gerona, con destino a Centro de B.U.P. y Formación Profesional.

Por último, el Ministro informó sobre el conflicto colectivo en la Enseñanza.

Ministerio de Industria y Energía

Examinados los asuntos presentados por el Titular de Industria y Energía, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos Reales Decretos: 1) por el que se modifican las características de ciertos combustibles líquidos; 2) por el que se declara urgente la ocupación de bienes y derechos en término municipal de Santove-- nia de Pisuegra (Valladolid) que le son necesarios a la "Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A." (CAMPSA) para construir una carretera particular de acceso a su parque de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos, sito en dicho término municipal, cuyo parque será la estación terminal del oleoducto Somorrostro/Valladolid, propiedad de CAMPSA.

A continuación, y por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las siete siguientes: - 1) por el que se conceden subvenciones a la Sociedad "Real Compañía Asturiana, S.A." para el transporte de sus minerales; 2) por el que se convalida un gasto de 73.200.000 pesetas; 3) por el que se autoriza la ampliación del PAIF de 1980 en un importe de 5.500 millones de pesetas, destinados a la financiación de Astilleros Españoles, S.A.; 4) por el que se declara la utilidad pública en concreto para el establecimiento del nuevo sistema de evacuación de cenizas, escorias y piritas de la central termo-- eléctrica "TERUEL", propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA); 5) por el que se declara la urgente ocupación de los terrenos en el término municipal de Toriego de Cerrato (Palencia) necesarios para la explotación de la concesión minera "Cantera de Hontoria"; 6) por el que se declara urgente la ocupación de determinados bienes y derechos, necesarios para la construcción del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, que afecta a los términos municipales de Salinas de Leniz, Escoriaza, Arechavaleta, Oñate, Mondragón, Vergara y Elqueta (Guipúzcoa); y 7) por el que se fija el precio del gas natural a la industria.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se suprime el Regis-

tro General de Exportadores y se actualiza la regulación de -- los Registros Especiales; 2) por el que se prorroga la suspensión total de los derechos arancelarios que gravan la importación de amoniaco (Partida 28.16-A); 3) por el que se introducen modificaciones en la estructura arancelaria de la partida 04.04 (quesos y requesón); y 4) por el que se establecen las condiciones y el orden de prioridad para la computabilidad de los valores de renta fija emitidos directamente o calificados por las Comunidades Autónomas, en el coeficiente de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorros.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente.

1. Autorización a la firma norteamericana "Otis Elevator, S.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ZARDOYA OTIS, S.A.", por un importe de 67.600.000 pesetas, que representa el 54,548% del capital.

2. Autorización a la firma suiza "Bieersdorf A.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad -- "BEIERSDORF ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 43.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

3. Autorización a la firma holandesa "Royal Pachaging Industries Van Leer, B.V.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Luis Tragan, S.A.", por un importe de 145.925.000 pesetas que representa el 100% del capital.

4. Autorización a la firma suiza "Pritchard Services Group, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "PRITCHARD ESPAÑOLA, S.A." por un importe de 44.500.000 pesetas, que representa el 99% del capital.

5. Autorización a la firma de Liechtenstein "Enzols Ltd", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ENZOLS IBERICA, S.A.", por un importe de 7.000.000 de pesetas, que representa el 70% del capital.

6. Autorización a la firma italiana "Mondial Forni Bernini, S.p.A.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "MONDIAL FORNI ESPAÑA, S.A.", por un importe de pesetas 30.000.000, que representa el 87,5% del capital.

7. Autorización a la firma alemana "Industrie-Werke Karlsruhe Augsburg Aktiengesellschaft", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ARO ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 10.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

8. Autorización a la firma alemana "Industrie-Werke Karlsruhe Augsburg Aktiengesellschaft", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "FABRICACION MAQUINAS SOLDADORAS, S.A.", por un importe de 25.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

9. Autorización a la firma francesa "Compagnie Francaise du Grand Delta, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "SOCIEDAD HISPANICA DE DESARROLLO, S.A." por un importe de 183.958.400 pesetas, que representa el 83,815% del capital.

10. Autorización a la firma norteamericana "T.R.W. Incl." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "TORNILLERIA FINA NAVARRA, S.A." por un importe de pesetas 970.191.565, que representa el 100% del capital.

11. Autorización a los súbditos norteamericanos D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "EGARSHIPS ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 21.782.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

12. Autorización a los súbditos chinos residentes en España D. [REDACTED], D^a. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CHINOMAN GOT Y CIA. S.R.C. RESTAURANTE MANDARIN" por un importe de 3.000.000 de pesetas que representa el 100% del capital.

13. Autorización a la empresa española con participación mayoritaria extranjera "R. Benet, S.A." y los súbditos españoles residentes en el extranjero D. [REDACTED], D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED] para realizar una inversión de capital

extranjero en la sociedad "AUBENSA, S.A.", por un importe de - 19.800.000 pesetas, que representa el 99% del capital.

14. Autorización a los súbditos españoles residentes en - Marruecos D. [REDACTED] D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED] [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "R. Benet, S.A.", por un importe de 108.000.000 de pesetas, que representa el 80% del capital.

15. Autorización a la empresa española con participación mayoritaria extranjera "R. Benet, S.A." y los súbditos españoles residentes en el extranjero D. [REDACTED], D. [REDACTED], D. [REDACTED] y D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "AUTOCEUTA, S.A.", por un importe de 50.200.000 pesetas, que representa el 98,33% del capital.

16. Autorización a la firma suiza "Sonvida Holding, A.G.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "SON VIDA HOTELES, S.A.", por un importe de 184.320.000 pesetas, que representa el 80% del capital.

17. Autorización a D. [REDACTED], de nacionalidad británica, para que pueda adquirir una finca de secano denominada "Mancegoso" de 819 Ha. 17 a. y 60 ca. de superficie, sita en el término municipal de Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla.

Por último, el Consejo dio su conformidad a un Acuerdo por el que se excluye a [REDACTED] del Registro de Entidades de Financiación.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

El Ministro de Transportes y Comunicaciones presentó al - Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto sobre modificación del Real Decreto 931/79, de 4 de abril, por el que se determinaron la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

A continuación fue aprobado un expediente de liquidación provisional de las obras del Proyecto de Infraestructura del - trozo 1º (Pilas-Plaza de Castilla) de la Línea IX del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, por un importe de 125.482.974 pesetas.

Por último, mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo sobre contribución española al Convenio de Oslo - por los años 1977, 1978, 1979 y 1980 y al Consejo Internacional para la explotación del mar.

Ministerio de Cultura

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, acordó aprobar el proyecto de Ley por el que se suprime el Organismo Autónomo "Medios de Comunicación Social del Estado".

Seguidamente, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) - por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia y el Claustro del antiguo Hospital de San Antonio de Viana en Palma de Mallorca (Baleares); y 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Santuario de Nuestra Señora de Alarcos, término municipal de Ciudad Real.

Asimismo, fue aprobado un expediente de convalidación de un gasto de 27.799.761 pesetas, por obras complementarias en la construcción de campo de rugby en Orcasitas-Carbanchel - Bajo, Madrid, pertenecientes originariamente a la extinguida Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre el Plan de mejora técnica de televisión en Canarias y sobre Emisoras de Frecuencia Modulada.

Ministerio de Universidades e Investigación

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don José María Smith Agreda en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Málaga; 2) por el que se dispone el cese de don Angel Vián Ortuño en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid; 3) por el que se dispone el cese de don José Luis Ramos Figueras en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de

Madrid; 4) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Málaga a don Antonio Pérez de la Cruz Blanco; 5) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid a don Francisco Alfredo Bustelo García del Real; y 6) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid a don Rafael Portaencasa Baeza.

A continuación, fueron aprobados tres expedientes: 1) de aprobación de la modificación del contrato debido a las obras "Reformado sin variación económica a construcción, primero y segundo adicionales, en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Salamanca; 2) de corrección material de error advertido en la aprobación técnica del Proyecto y posterior tramitación del expediente de "Reformado Adicional a obras complementarias de electricidad, albañilería, etc., en la Facultad de Veterinaria de Madrid, cuyo importe ha de ser de 315.393 pesetas"; y 3) de gasto de 95.986.496 pesetas para la sustitución de terminales DCT 2.000 ubicados en diversas Universidades y conectados al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación, de utilización conjunta por los dos Ministerios.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se aprueba la fusión voluntaria de los municipios de Junta del Rio de Losa y Junta de San Martín de Losa (Burgos) en uno solo y que se denominará Valle de Losa, al que se agregarán las Entidades Locales Menores de Barriga de Losa, Lastras de Teza, Teza de Losa y Villacian de Losa, pertenecientes al municipio de Junta de Villalba de Losa.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) sobre declaración de comarca de acción especial de "La Alcarria" (Cuenca); y 2) sobre transferencia de crédito de Acción Comunitaria de Comarcas de Acción Especial de Ciudad Real y Palencia a la consignación presupuestaria de las mismas provincias.

Ministerio de Agricultura

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó, en primer lugar, once Reales Decretos: 1) por el que se protegen determinadas especies de animales salvajes y se dictan normas precisas para asegurar la efectividad de esta protección; 2) por el que se complementa y modifica el Real Decreto 1051/80, de 6 de junio; 3) por el que se modifica el articulado del Real Decreto 2004/79, que regula la constitución de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y el Consejo General del I.N.D.O.; 4) a 11) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de: Viviestre de Muño (Burgos); Fontoria (Navarra); Agallas; Cipérez; Martiago y Monte de San Pelayo de Guareña (Salamanca); Burujón (Toledo) y Taramontanos de Tábara (Zamora).

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los siete que figuran a continuación: 1) de revisión de precios máximos y mínimos de la zona regable de Tobarra, en la provincia de Albacete; 2) de obras complementarias por inundaciones en diversas zonas de la provincia de Zamora; 3) de obras correspondientes a red principal de caminos rurales del Sector II-2ª fase (Huelva); 4) de convalidación de un gasto de 3.470.320 pesetas, con cargo al concepto 21.02.612 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, para satisfacer necesidades derivadas de actividades encomendadas al Centro de Información de Productos Españoles en Londres, durante el año en curso; 5) de convalidación de un gasto de 711.550 pesetas, con cargo al concepto 21.01.253 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado para satisfacer gastos derivados de la Convención Mundial del Corcho; 6) de convalidación de un gasto de 200.000 pesetas con cargo al concepto 21.01.253 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado para subvencionar a la Confederación Española de Mujeres Empresariales, con motivo de la Organización del XVIII Congreso Mundial; y 7) de resolución del concurso convocado para adjudicación del suministro de la tuberculina que se precise durante cinco años en favor de la firma COOPER-ZELTIA, S.A.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo las dos Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza al SENPA a compensar los gastos de transporte de cebada para los meses de noviembre y diciembre, aprobados en la reunión del Consejo de Ministros del día 6 de junio de 1980; y 2) por el que se conceden moratorias en la devolución de préstamos especiales a varios términos municipales de la provincia de Valencia.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó los tres Reales Decretos siguientes: 1) por el que se aprueba el calendario de fiestas laborales para el año 1981; 2) por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Cándido López Sanz; y 3) por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Alfonso Solans Serrano.

Por último, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo - diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1) sobre préstamos para la financiación de determinadas viviendas de protección oficial; y 2) por el que se incorporan a las tarifas del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao los incrementos necesarios para la ejecución del Plan Integral de Saneamiento.

A continuación fueron aprobadas tres Ordenes: 1) por la que se resuelve parcialmente los concursos convocados para la concesión de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Galicia, Andalucía, Extremadura y Castilla la Vieja y León; 2) por el que se resuelve parcialmente el concurso extraordinario convocado para la concesión de beneficios en la Bahía de Cá-

diz y Comarca de El Ferrol; y 3) por el que se resuelve parcialmente el concurso extraordinario para concesión de beneficios en los municipios de Almonte e Hinojos en el Entorno del Parque Nacional de Doñana.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los cincuenta y siete que se relacionan a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta, para obras del dique de abrigo en la Línea de la Concepción (Puerto de Algeciras-La Línea); 2) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta, para obras de fábrica. Puente sobre el río Lerez. Carretera N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy (Pontevedra); 3) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta para obras de ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento de la carretera N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: comprendido entre el perfil 133 (Puente sobre el río Rivera de Huelva) y el perfil 545 (p.k. 420,8) Sevilla; 4) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta, de las obras de construcción de 222 viviendas en el Polígono "La Magdalena" de Avilés (Oviedo); 5) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para obras de construcción de 252 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono "Fingoy" de Lugo; 6) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta, para obras de construcción de 292 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono "Nueva Segovia" de Segovia; 7) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso subasta, para obras de construcción de 232 viviendas en el Polígono "Levante" de Palma de Mallorca; 8) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso de proyectos básicos y ejecución de las obras de construcción de 190 viviendas en Valdepeñas (Ciudad Real); 9) por el que se autoriza la contratación, para obras de urbanización (2ª fase) (1ª etapa) del Polígono "El Palmete", sito en Sevilla; 10) por el que se fija el régimen de financiación con subvención estatal del 50 por 100 para obras del programa de saneamiento integral de la Bahía de Palma de Mallorca; 11) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 86% para obras de construcción de la estación de tratamiento de aguas residuales de Villagarcía de Arosa (Pontevedra); 12) por el que se declara de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de -

colector sur, 3ª fase, (Bloque 4º) del Plan de Saneamiento integral de Madrid; 13) por el que se declaran de urgente ocupación, los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de Colectores en la Zona Este de Fuencarral del Plan de Saneamiento integral de Madrid; 14) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de colectores: Doblado de Moaques (15-1), Galicia (15-2) y Aluche 5ª fase (15-3) del Bloque 15 del Plan de Saneamiento Integral de Madrid; 15) por el que se autoriza la modificación del convenio suscrito con VISOMSA, el 20 de septiembre de 1979; 16) por el que se autoriza la modificación del convenio suscrito con VISOMSA, el 14 de febrero de 1979; 17) por el que se autoriza la modificación del convenio suscrito con VISOMSA el 2 de marzo de 1979; 18) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 91 viviendas terminadas, construídas en Valdemoro (Madrid); 19) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 92 viviendas terminadas, construídas en Valdemoro (Madrid); 20) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 60 viviendas de protección oficial, construídas en el término municipal de Granollers (Barcelona); 21) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 80 viviendas terminadas, construídas en Torrejón de Ardoz (Madrid); 22) por el que se autoriza el -gasto para adquisición de 175 viviendas de protección oficial, construídas en Viladecams, Barcelona; 23) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 288 viviendas terminadas, construídas en Alcalá de Henares (Madrid); 24) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 220 viviendas terminadas construídas en Tarrasa (Barcelona); 25) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 56 viviendas del Grupo I terminadas, construídas en Viladecams (Barcelona); 26) por el que se autoriza el gasto para adquisición de 80 viviendas terminadas, construídas en el término municipal de Ubeda (Jaén); 27) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado para terminación -de las obras de construcción de 1.000 viviendas y urbanización en el polígono "Coya " de Vigo (Pontevedra); 28) por el que se autoriza el gasto para el pago de indemnización a la empresa -Constructora Asturiana, S.A. de las obras de 100 viviendas en Olesa de Montserrat (Barcelona); 29) por el que se autoriza el gasto para concesión de un préstamo para la promoción de 220 -

viviendas de promoción pública en Alicante; 30) por el que se aprueba económicamente la liquidación provisional de las obras de nueva carretera de acceso a Galicia. Tramo: La Rúa-Puebla de Brollón (Orense y Lugo); 31) por el que se aprueba económica y definitivamente la modificación número 1 del contrato de las obras de acondicionamiento de la CN-340 de Cádiz a Málaga. Tramo: Calahonda, límite de Almería (Granada); 32) por el que se autoriza el gasto de los depósitos previos e indemnización por rápida ocupación de las fincas afectadas de expropiación forzosa por las obras de CN-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Variante de Benidorm (Alicante); 33) por el que se autoriza el gasto del justiprecio de los bienes y derechos de una finca afectada de expropiación forzosa por las obras de nuevo acceso a Cuenca. CN-400. Variante con obra de fábrica especial. - Obras complementarias vías de servicio. Restitución de acceso al barrio de Buenavista. CN-400 de Toledo a Cuenca (Cuenca); 34) por el que se autoriza el gasto de indemnización por modificación de líneas eléctricas afectadas por las obras de variante de Segorve. CN-234 de Sagunto a Burgos. Tramo: Segorve-Altura. Castellón; 35) por el que se autoriza el gasto para satisfacer la aportación inicial del INUR a la Junta Mixta de Compensación del Polígono Residencial de Cartagena (Murcia); 36) por el que se autoriza el gasto para atender a los aumentos de valoraciones de suelo en las Areas de Actuación Urbanística de "La Cartuja" (Sevilla); Santa María de Gallecs" (Barcelona); "Tres Cantos" (Madrid) y "Rio San Pedro" (Cádiz); 37) por el que se concede a la empresa "Cementos Uniland, S.A." la subvención solicitada al amparo del artículo 11 de la Ley 38/72 y Reales Decretos 2512/78 y 2826/79, sobre protección del ambiente atmosférico; 38) por el que se convalida el gasto para adquisición de terrenos en Colunga (Oviedo), con destino a la construcción de un grupo de 40 viviendas; 39) por el que se convalida el gasto del presupuesto general para obras de reparaciones urgentes en grupos de viviendas, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en la provincia de Barcelona; 40) por el que se convalida el gasto para inscripción de funcionarios a un coloquio, un congreso, unas jornadas y un curso; 41) por el que se concede prórroga extraordinaria en el disfrute de los beneficios concedidos a la empresa "Forjas Arin, S.A." (Expediente AG/17) de la Gran Area de Expan-

si3n Industrial de Galicia;42) por el que se concede pr3rroga extraordinaria a la empresa "Construcciones y Funciones Galaicas, S.A." (COFUGASA), (expediente AG/3) de la Gran Area de Expansi3n Industrial de Galicia, y autorizaci3n para introducir variaciones en el proyecto, sin que represente aumento en la subvenci3n concedida; 43) por el que se convalidan las actuaciones practicadas en la liquidaci3n definitiva de las obras del Canal de Campillo de Buitrago (Soria); 44) por el que se autoriza la contrataci3n, mediante concurso-subasta para obras de mejora local. Enlaces entre el Pe3n3n y El Sauzal. Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Gu3a de Isora en Tenerife; 45) por el que se autoriza el gasto del 7º adicional de revisi3n de precios para obras de construcci3n de 1.166 viviendas en el Poblado Dirigido de Orcasitas de Madrid; 46) por el que se autoriza el gasto del tercer adicional por revisi3n de precios para obras de construcci3n de -- 1.516 viviendas y centro c3vico comercial en Orcasitas. (Madrid; 47) por el que se autoriza el gasto para la concesi3n de un pr3stamo para financiaci3n de un grupo de 96 viviendas del Grupo I de Barbate de Franco, C3diz; 48) por el que se autoriza el gasto para la concesi3n de un pr3stamo para financiaci3n de un Grupo de 72 viviendas del Grupo I en Huelva; 49) por el que se autoriza la contrataci3n para obras de construcci3n de 452 viviendas, segunda, tercera y cuarta fase, en el Poblado M3nimo de los C3rmenes de Ca3oroto (Madrid); 50) por el que se autoriza la contrataci3n, para obras de construcci3n de 933 viviendas, demolici3n y urbanizaci3n en el Poblado Dirigido de Orcasitas (Madrid); 51) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado por liquidaci3n provisional de las obras de construcci3n de 370 viviendas en el Pol3gono "Loma de Overo" de Lebrija (Sevilla); - 52) por el que se autoriza a la Direcci3n General de Medio Ambiente a suscribir convenios de colaboraci3n con los Ayuntamientos de Carcheles, Noalejo, Campillo de Arenas y Cambil (Ja3n), para la puesta en marcha de un programa conjunto, encaminado al tratamiento y eliminaci3n de alpechines en la cuenca del Guadalbull3n; 53) por el que se aprueba definitivamente la liquidaci3n provisional de las obras de ampliaci3n de la d3rsena comercial en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife; 54) por el que se convalida el gasto con cargo a la aplicaci3n 17.02.256 para la inscripci3n de funcionarios a un seminario y dos cursos; 55) por el

que se aprueba el gasto para la construcción de 514 viviendas, 2ª fase, en Orcasur (Madrid); 56) por el que se convalida el -gasto a que asciende el replanteo de las obras de "urbanización y reforma del nudo 5º (1ª etapa) y enlace a desnivel del nudo B en el área de actuación urbanística Puente de Santiago" (Zaragoza); y 57) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 100%, para la ejecución de las obras de ampliación de la estación depuradora de aguas potables de Ciudad Real.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Aguero, el Consejo dio su conformidad a las cinco siguientes: 1) sobre propuesta de resolución del recurso de reposición formulado por don [REDACTED], contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de febrero de 1980, por el que se le impuso una multa de 2.000.000 de pesetas, como consecuencia de infracciones urbanísticas apreciadas en obras efectuadas en fincas de su propiedad sita entre las calles Moreno de Mora, Martínez Campos y Belén de la ciudad de Cádiz; 2) por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder gratuitamente parcelas en el polígono "San Antón", de Albacete, destinadas a la construcción de un Centro de Educación General Básica; 3) Rectificando errores de superficie en parcelas residenciales cedidas por el I.N.V. a favor del I.N.U.R.; 4) por el que se autoriza al I.N.V. para ceder gratuitamente las parcelas 12, 14 y 15 del polígono "Las Remudas" de Telde (Gran Canaria) para la construcción de edificaciones complementarias; y 5) por el que se aprueba el plan de obras del plan integral de saneamiento del Gran Bilbao y se declaran a éstas de utilidad pública.

Ministerio de Hacienda

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Hacienda, dio su conformidad al Proyecto de Ley por el que se aprueba el Concierto Económico entre el Estado y las Instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, el Consejo aprobó catorce Reales Decretos:

- 1) Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos

Jurídicos Documentados; 2) por el que se establece y regula el régimen de autoliquidación por contribución territorial urbana, régimen catastral; 3) por el que se adaptan los tipos de retenciones a cuanta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; 4) por el que se accede a la reversión solicitada por el - Excelentísimo Cabildo Insular de Las Palmas (Santa Cruz de Tenerife), de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 5) por el que se accede a la reversión al Ayuntamiento de Villanueva del Rio Segura (Murcia) de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 6) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Almadén de un inmueble de 735,25 m2. que donó al Estado; 7) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Fasnia (Santa Cruz de Tenerife) un inmueble de 1.313 m2. sito en el término municipal, para ser destinado a Parque Infantil; 8) por el que se deja sin efecto el - Real Decreto 1248/78, de 2 de mayo, por el que se aceptaba un inmueble a la vez que se acepta del mismo donante otro de 540 m2.; 9) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) de un inmueble de 485 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un edificio de Juzgado; 10) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cospeitio (Lugo) de un inmueble de 2.520 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil; 11) por el que se acepta la donación al Estado por la Empresa "CII-Honeywell Bull, S.A." de un sistema Honeywell Bull número 6/43 con destino a la Dirección General de la Guardia Civil; 12) por el que se acepta la donación al Estado por don [REDACTED] y otros, de un inmueble sito en Sabiñan (Zaragoza); 13) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre 50 por 100 de la operación de préstamo - por importe máximo de 60 millones de dólares USA, proyectado por "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A." con un Sindicato Bancario encabezado por "Bayerische Landesbank International, S.A."; y 14) por el que se asignan nuevos coeficientes multiplicadores a las distintas escalas, plantillas o plazas de Juntas de Puertos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo número 508.704.

Examinados los expedientes presentados por el Titular de Hacienda, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

JUSTICIA.- Uno, sobre varias transferencias de crédito, por importe de 22.212.023 pesetas para financiar las dotaciones de personal del Consejo General del Poder Judicial. (Ley 1/1980, de 10 de enero); otro del Patronato de Protección a la Mujer, sobre modificación de los puntos 1º y 5º del expediente 610/80 A de Justicia, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 1980; otro sobre autorización de ampliación de plantilla de personal laboral de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias; y otro, Patronato de Protección a la Mujer, sobre autorización de una transferencia de crédito, de 646.368 pesetas, con cargo a la Sección 31, concepto 02.422, para satisfacer el déficit previsto en el concepto de "indemnización por residencia".

DEFENSA.- Uno sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 310.000.000 de pesetas, para atender diversas necesidades de los distintos servicios; otro sobre concesión de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 16.203.721 para formación de alumnos helicópteros y paracaidistas; otro sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 7.050.000 pesetas, dentro del Presupuesto de Defensa, con repercusión en el Presupuesto vigente de la "Junta Central de Acuartelamiento", para adquisición de dos parcelas colindantes con el Instituto Politécnico del Ejército Nº 2 en Calatayud; otro sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 307.024.639 pesetas, con cargo al concepto 31.02.611, para dotar un nuevo concepto en el Organismo Central de la Defensa, que atienda a los gastos del Programa de Inversiones de los medios de transporte relacionados con las Compañías Iberia y Transmediterránea; otro, del Servicio de Publicaciones del Estado Mayor Central, sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe de 805.000 pesetas, para complementos y diversos gastos de funcionamiento; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 9.000.000 de pesetas, para compensar los gastos de la ayuda de España a Argelia; otro sobre concesión de una transferencia de crédito por un importe de 6.484.800 pesetas, para compensar los gastos de la ayuda de España a Argelia; otro sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 226.000.000 de pesetas, para proyectos de investigación de la Defensa Nacional;

y otro sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 51.344.783 pesetas, para hacer frente a los gastos originados por el Programa MADAC y boligaciones pendientes con CAMPSA.

HACIENDA.- Sobre aplicación del aprobado en 29 de diciembre de 1979, de dedicación exclusiva y extensión del complemento de destino a determinados puestos de trabajo en los Organismos Autónomos; otro por el que se propone declarar a doña [REDACTED], viuda del soldado de Infantería don [REDACTED], sin derecho a pensión extraordinaria de las reguladas por la Ley de 13 de diciembre de 1943; otro por el que se propone declarar a doña [REDACTED], madre del Cabo de Infantería don [REDACTED], sin derecho a pensión extraordinaria de las reguladas por la Ley de 13 de diciembre de 1943; otro por el que se propone la concesión de pensión extraordinaria a doña [REDACTED], viuda del soldado de Infantería don [REDACTED], fallecido por enfermedad contraída en Campaña; otro por el que se propone la concesión de pensión extraordinaria a doña [REDACTED], madre del soldado de Infantería don [REDACTED], fallecido por enfermedad contraída en Campaña; otro por el que se propone la concesión de pensión extraordinaria a doña [REDACTED], madre del Falangista don [REDACTED], fallecido por enfermedad contraída en Campaña; otro por el que se propone la concesión de pensión extraordinaria a doña [REDACTED], viuda del soldado de Infantería don [REDACTED], fallecido por enfermedad contraída en Campaña; otro por el que se propone la concesión de pensión extraordinaria a doña [REDACTED], viuda del soldado de Infantería don [REDACTED], fallecido por enfermedad contraída en Campaña; otro de la Caja Central de Seguros, sobre autorización de un suplemento de crédito, por un importe de 468.110 pesetas, para asegurar la prestación del servicio de valoración de inmuebles hasta fin de ejercicio; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 9.234.000 pesetas, para atender al mayor gasto que representan las revisiones de precios de las contratatas de limpieza de varias dependencias del Ministerio; otro sobre aprobación de los programas de actuación, inversiones y financiación para el año 1981, de las Sociedades Estatales que se incluyen en el anejo a esta propuesta; otro sobre aprobación de los Presupuestos de --

de capital de las Sociedades Estatales que perciben subvenciones de este tipo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para -- 1981; otro de aprobación de los Presupuestos de Explotación y de capital de los ferrocarriles de vía estrecha transferidos a la Generalidad de Cataluña y al Consejo General del País Vasco; otro - de aprobación de los Presupuestos de Explotación de las Sociedades Estatales que perciben subvenciones corrientes con cargo al Presupuesto de Gastos del Estado, para 1981; otro por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas de diferentes organismos autónomos, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; otro de convalidación del gasto de 20.383.480 pesetas con cargo al crédito del Concepto 254 del Presupuesto de Gastos del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Hacienda, importe de la campaña publicitaria denominada "Desgravaciones fiscales"; otro sobre autorización de una adscripción de créditos, por un importe de 7.039.745 pesetas, para satisfacer -- facturación del mes de noviembre de 1979 a la Compañía Telefónica Nacional de España, correspondiente a varias provincias; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe total de 60.100.000 pesetas, para la adquisición de diverso material inventariable; otro sobre autorización de una adscripción de créditos, por importe de 8.701.054 pesetas, para satisfacer la -- facturación de los meses de agosto y septiembre de 1979 de varias provincias de la Compañía Telefónica Nacional de España; otro, del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 7.418.000 pesetas, con objeto de financiar un suplemento de crédito para atender a la actualización de pensiones de los funcionarios del Organismo, jubilados con anterioridad al 1 de enero de 1973; otro sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 9.900.000 pesetas, para el abono de facturas de gastos de material de oficina del Departamento; otro por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso para cubrir plazas en el Cuerpo - de Inspectores de Bachillerato del Estado y plazas no escalafonadas en las Escuelas de Artes aplicadas y Oficios Artísticos del Ministerio de Educación, y en el Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo previsto en la directriz 2ª, 4, del acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; otro, del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, sobre conce-

sión de un suplemento de crédito por importe de 20.000.000 de pesetas, para abono de indemnizaciones a personal de la Mina de Arra-
yanes, por extinción de relaciones laborales; otro sobre autoriza-
ción de una transferencia de crédito por un importe de 7.483.879
pesetas, para atender obligaciones referidas a contrata de lim-
pieza en varias dependencias del Ministerio; y otro, del Institu-
to Nacional de Empleo, sobre autorización para disponer de crédi-
tos destinados a acciones de empleo comunitario hasta un total de
2.730 millones de pesetas.

INTERIOR.- Uno, sobre autorización de una transferencia de
crédito por importe de 50.000.000 de pesetas, con cargo al concep-
to 31.02.611, para el acondicionamiento e instalaciones del Gobier-
no General de Cataluña; otro sobre autorización de una transferen-
cia de crédito por importe de 50.000.000 de pesetas con cargo al
concepto 31.02.611, para la adquisición, acondicionamiento e ins-
talación del Gobierno General del País Vasco; otro sobre autoriza-
ción de una transferencia de crédito de 9.000.000 de pesetas, con
cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección
31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252 "Para gastos
de conservación y reparación ordinarias de las casas-cuarteles, -
conservación ascensores y otras obligaciones pendientes; otro sobre
autorización de una transferencia de crédito de 9.000.000 de pesetas,
con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sec-
ción 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252, para ha-
cer frente a las insuficiencias producidas en la aplicación presu-
puestaria 16.04.2545; otro sobre autorización de una transferencia
de crédito de 9.000.000 de pesetas, con cargo al crédito figurado
en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos -
Ministerios", concepto 02.252, para hacer frente a las insuficien-
cias producidas en la aplicación presupuestaria 16.05.252; otro -
sobre autorización de una transferencia de crédito de 9.000.000 de
pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor
de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.252
para atender las insuficiencias producidas en el concepto 16.04.211,
"Dotación ordinaria para gastos de oficina"; otro sobre autoriza-
ción de una transferencia de crédito, por importe de 10.000.000 de
pesetas, entre partidas del Capítulo I, en el Servicio 05 "Direc-
ción de la Seguridad del Estado"; otro, Dirección General de Trá-
fico, sobre reconocimiento del incentivo de especial cualifica-
ción para funcionarios que prestan servicios en Centros de Proce-

so de Datos, Servicio de Informática y análogo en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de marzo de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 30.000.000 de pesetas, del concepto -- 16.05.611 al 16.04.611, del Presupuesto en vigor; otro sobre -- autorización de una transferencia de crédito por importe de -- 40.000.000 de pesetas, con cargo al concepto 31.02.611, para -- hacer frente a las insuficiencias producidas en la citada Sección; otro sobre transferencia de crédito por importe de pesetas 30.000.000 del concepto 16.05.112 al 16.05.161 del Presupuesto en vigor; otro autorización de una transferencia de crédito de 5.527.000 pesetas con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.251 para hacer frente a la insuficiencia producida en el concepto 16.05.491, para abono de la cuota que corresponde pagar a España como afiliada a la INTERPOL; y otro sobre una transferencia de crédito por un importe de pesetas 2.000.000 del concepto 16.04.127 al 16.04.126, del Presupuesto en vigor.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Uno, del Instituto Nacional de la Vivienda, sobre concesión de un suplemento de crédito -- por importe de 273.420 pesetas, para abono del incentivo de especial cualificación a tres funcionarios del Organismo que prestan servicios en el Centro de Proceso de Datos; otro, de la -- Junta del Puerto de Pasajes, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.399,000 pesetas, para la constitución del Fondo de Fines Sociales correspondiente al presente ejercicio; otro, de la Junta del Puerto de Cádiz, sobre concesión de dos suplementos de crédito, por un importe total de 76.860 pesetas, para completar la aportación a la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y para "Fondo fines sociales"; otro sobre concesión de transferencias de crédito por un importe de pesetas 10.000.000 para financiar a la Generalidad de Cataluña la realización de los estudios sobre materia objeto de traspaso en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 1980; otro, del Instituto Nacional de Urbanización, sobre -- concesión de un crédito extraordinario por importe de 585.967.976 pesetas, con destino a sufragar aumentos de justiprecios de fincas expropiadas, en cumplimiento de sentencias firmes del Tribu-

nal Supremo; otro, de la Confederación Hidrográfica del Segura, Sección B, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 908.974 pesetas para atender a la actualización de los haberes de las clases pasivas del Regadío de Lorca, correspondiente a 1980 y de conformidad con la Orden Ministerial de 11 de abril de 1977; otro, de la Confederación Hidrográfica del Segura, sobre modificación de la plantilla de personal laboral y créditos extrao dinarios por importe de 78.550.482 pesetas; otro, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del área metropolitana de Madrid, sobre concesión de niveles de complemento a funcionarios del Organismo pertenecientes a los Cuerpos Auxiliar y Subalterno; otro, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, sobre modificación del catálogo de puestos de trabajo con derecho a percibir el complemento de dedicación exclusiva, así como el reconocimiento de puestos de trabajo con derecho a percibir una gratificación por el desempeño de las funciones de conductores de Organismo; otro, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Sección Primera, sobre concesión de dos suplementos de crédito por un importe total de 1.826.514 pesetas para abono de retribuciones complementarias y ayuda familiar a funcionarios del Organismo; otro, de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, Sección A, sobre varias modificaciones presupuestarias por un importe total de pesetas 2.997.000 para diversas atenciones de personal; otro sobre transferencia de crédito por importe de 200.000.000 de pesetas entre conceptos correspondientes a operaciones de capital para la efectividad de las actuaciones urbanísticas en la provincia de León; otro, del Servicio de Publicaciones, sobre determinación de puestos de trabajo de funcionarios del Organismo con derecho al Régimen de Dedicación Exclusiva; otro, de la Junta del Puerto de Cádiz, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 2.549.807 pesetas, a fin de reintegrar al Presupuesto del Estado las retribuciones complementarias y el complemento familiar de los funcionarios del Estado en activo al servicio del Organismo; otro, de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, sobre modificación de la plantilla de personal laboral fijo al servicio de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental; otro, de la Junta del Puerto de Avilés, sobre modificación de niveles de complemento de destino a nueve

jefes de negociado del Organismo, en el sentido de que pasen de nivel 12 al nivel 13, y la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 70.200 pesetas para su efectividad; otro, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre reconocimiento de incentivo de especial cualificación para dotar una plaza de analista en el Centro de Proceso de Datos del Organismo, así como - la concesión de un suplemento de crédito por importe de 236.964 pesetas para su efectividad; otro, de la Junta del Puerto de Cádiz, sobre modificación de niveles de complemento de destino a nueve jefes de negociado del Organismo, en el sentido de que pasen del nivel 12 al nivel 13, y la concesión de un suplemento de crédito por importe de 70.200 pesetas para su efectividad; otro, del Instituto Nacional de la Vivienda, sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 8.852.885 pesetas, para abonar al Banco de Crédito a la Construcción los intereses devengados por la operación de crédito concertada para la erradicación del chabolismo; otro, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sobre suplemento de crédito por importe de 53.000.000 de pesetas para atender el déficit existente en el Presupuesto del Organismo; otro sobre reordenación de la plantilla presupuestaria de funcionarios propios con amortización de plazas y de la plantilla de personal laboral del "Parque de maquinaria de Obras Públicas y Urbanismo" con ahorro del gasto público; otro sobre reestructuración de la plantilla presupuestaria del personal - funcionario de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sin modificación en el gasto público; otro, de la Junta del - Puerto de Santander, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.000.000 de pesetas, en aplicación de la Resolución Ministerial de 30 de junio de 1980, que modifica la cuantía máxima a conceder por anticipos para viviendas al personal - al servicio de los Organismos Portuarios; otro, del Parque de Maquinaria de Obras Públicas, sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe de 1.859.233 pesetas, para diversas atenciones de personal funcionario correspondiente a 1979; otro, de la Confederación Hidrográfica del Norte, Sección A, sobre modificación de la plantilla de personal laboral en base a las reclasificaciones acordadas por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; otro, de la Confederación Hidrográfica del Sur, Sección A, sobre concesión de cuatro suplementos de

crédito por un importe total de 13.639.000 pesetas, para atender diversos gastos de funcionamiento del organismo; otro, del Puerto de Gijón, por el que se determina la plantilla de personal - laboral fijo de dicho Organismo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; otro, del Servicio de Publicaciones, sobre suplemento de crédito por importe de 1.037.856 pesetas, - para atender obligaciones derivadas de varias reclasificaciones de personal; otro, de la Confederación Hidrográfica del Sur, - Secciones A y C, sobre concesión de dos suplementos de crédito por un importe total de 1.448.000 pesetas, para atenciones de personal; y otro sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.918.380 pesetas, para abono de atrasos a personal laboral en cumplimiento de sentencia de la Magistratura de Trabajo número 2, de Murcia, de fecha 8 de mayo de 1980, y una ampliación de crédito por importe de 1.486.846 pesetas.

EDUCACION.- Uno de transferencia de crédito, por un importe de 976.254 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia - presentada en el concepto 18.01.223; otro de transferencia de crédito, por un importe de 9.980.100 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.223; otro de transferencia de crédito, por un importe de 5.367.550 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.234; otro de transferencia de crédito, por un importe de 4.800.000 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.232; otro sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 9.999.950 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.22; otro de transferencia de crédito, por importe de 5.276.991 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.222; otro de habilitación de - crédito por un importe de 2.958.000 pesetas con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.211; otro, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sobre autorización de un suplemento de crédito, por importe de - 3.619.792 pesetas, con destino a satisfacer los emolumentos correspondientes a la contratación de dos Arquitectos Jefes y 16 Auxiliares; otro, del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, sobre concesión de un suplemento de crédito,

por un importe de 291.628 pesetas, destinado a la cobertura de la insuficiencia de crédito del concepto 126 y al abono del complemento de dedicación exclusiva, al Jefe de Servicio de Asuntos Generales y Régimen Económico; otro sobre concesión de una transferencia de crédito, por importe de 9.999.950 pesetas, con destino a suplir la insuficiencia presentada en el concepto 18.01.223; y otro sobre aprobación de módulos de retribuciones para el personal contratado en los Centros del extinguido Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas" y de las modificaciones de créditos correspondientes en el Presupuesto en vigor, por importe de 14.788.012 pesetas.

TRABAJO.- Uno, del Instituto de Estudios Sociales, sobre transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado, por un importe total de 5.122.600 pesetas, y su repercusión en el Presupuesto en vigor del Organismo; otro, del Servicio de Publicaciones, sobre transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado y crédito extraordinario en el Organismo Autónomo "Servicio de Publicaciones" artículos 44 de la Ley - 11/77, de 4 de enero, General Presupuestaria y 4ª, Ley 42/79, de 29 de diciembre, que aprueba los Presupuestos Generales para 1980; otro, del Servicio de Publicaciones, sobre transferencia de crédito en los Presupuestos Generales del Estado, por un importe total de 10.800.000 pesetas, y su repercusión en el Presupuesto en vigor del Organismo; para enjugar el déficit previsto al finalizar el presente ejercicio presupuestario; otro, del Instituto - Español de Emigración, sobre transferencias de créditos entre -- conceptos del capítulo 1º por un importe de 22.531.645 pesetas, y un suplemento de crédito al concepto 173 "personal vario en el extranjero" por 20.624.738 pesetas; otro del Instituto Español - de Emigración, sobre suplemento de crédito al concepto 127 del - Presupuesto del Organismo, por importe de 19.821.919; y otro por el que se determina el catálogo de puesto de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto Social del Timpo Libre".

AGRICULTURA.- Uno, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sobre aprobación de la plantilla de funcionarios con derecho al incentivo de especial cualificación que prestan servicios en el Centro de Proceso de Datos del Organismo; otro, del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios

Agrarios, sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 2.500.000 pesetas para la adquisición de un equipo contable; otro sobre concesión de un suplemento de crédito y de un crédito extraordinario por un total de 7.193.458 pesetas para - satisfacer las anualidades pendientes de alquiler de terrenos - para cotos sociales; otro, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre reestructuración de la plantilla de personal que presta sus servicios en el Proceso de Datos del Organismo; otro, del Servicio de Extensión Agraria, sobre concesión de complemento de dedicación exclusiva y dotación de complementos de destino por aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979, así como suplemento de crédito por importe de 19.946.670 pesetas para hacer frente a las anteriores obligaciones; otro, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, sobre concesión de complemento de dedicación exclusiva y dotación de complementos de destino - por aplicación de lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979, así como suplemento de crédito por importe de 4.286.221, para hacer frente a las anteriores obligaciones; otro, del FORPPA, sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 435 millones de pesetas al - concepto 452 "Transferencias a Organismos Comerciales"; otro sobre reconocimiento del incentivo de prolongación de jornada a - funcionarios del Organismo Autónomo Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco; otro sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 3.738.779 pesetas para los - conceptos 15 "Cuotas de Seguridad Social y otros que legalmente sean exigibles y deben satisfacerse dentro del Ejercicio y 31 "Dotación ordinaria para gastos de oficina" de su Estado de Dotaciones; otro, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 451.764 pesetas, para abono de atrasos en cumplimiento de sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 5 de junio de 1979; otro sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 4.916.379 pesetas a distintos conceptos del capítulo I de su Estado de Dotaciones; otro sobre compensación por trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales realizados por funcionarios de ICONA; otro sobre concesión de un - crédito extraordinario por un importe de 420.968 pesetas para - cumplir la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo de

Badajoz, de 31 de mayo de 1979; otro sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 242.520 pesetas para abonar a D. Agustín Guerrero García el complemento de prolongación de jornada correspondiente al periodo 1-10-1976 a 30-4-1978; otro, del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios -- Agrarios, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.853.672 pesetas, al concepto 115 "Para reintegrar al Presupuesto del Estado en compensación de funcionarios públicos; - otro, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre concesión de varios suplementos de crédito por importe total de 174.000 pesetas para atenciones de Altos cargos del Organismo; otro, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre dotación de complementos de destino y dedicación exclusiva a las secretarías del Director del Organismo y concesión de dos suplementos de crédito por importe total de 113.064 pesetas para - atenciones de esta finalidad; otro, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 43.422.000 pesetas, para atenciones del personal contratado del Organismo; otro, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 10.106.135 pesetas para pago - de obligaciones de ejercicios vencidos; otro, del Servicio de - Extensión Agraria, sobre concesión de complementos de dedicación exclusiva por aplicación de lo dispuesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979, y suplemento de - crédito, por importe de 2.342.766 pesetas, para atender esta fi nalidad; otro sobre concesión de varias transferencias de crédito por importe de 6.648.933 pesetas, al Ente Preautonómico "Consejo General Interinsular de Baleares", como consecuencia del - traspaso de servicios en materia de agricultura; otro sobre trans- ferencia de crédito por importe total de 3.111.000 pesetas, a fa- vor de los Entes Preautonómicos "Junta de Comunidades de la Re- gión Castellano Manchega" y "Junta de Andalucía" y su repercusión en el Presupuesto del Organismo "Instituto Nacional de Denomina- ciones de Origen"; sobre transferencia de crédito por importe de 13.200.000 pesetas, en favor del Ente Preautonómico "Generalidad de Cataluña", como consecuencia de servicios estatales que le han sido traspasados en materia de investigación y su repercusión en el Presupuesto del Organismo "Instituto Nacional de Investigacio- nes Agrarias"; otro, del Instituto Nacional para la Conservación

de la Naturaleza, sobre concesión de crédito extraordinario -- por un total de 855.444 pesetas, en el capítulo I "Paraabono de diferencias a funcionarios en virtud de resoluciones administrativas"; otro, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 804.341 pesetas, para liquidación del saldo de la Administración con el IRYDA de la Colonia Agrícola "Monte Algaida"; - otro; del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 1.978.000 pesetas, para los conceptos 361 "Servicios prestados por el P.M.M." y 386 "Gastos de material móvil del Organismo, afecto a Servicios Generales, así como su reparación"; otro, del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 450.456 pesetas, a los conceptos 116 y 111.3 de su Presupuesto de Dotaciones; otro del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre concesión de determinados complementos al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1979; otro, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre concesión de los créditos necesarios para el abono de las retribuciones y las cuotas de Seguridad Social correspondientes al personal de Guardería que presta sus servicios en la Reserva de Caza de los Picos de Europa; otro, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre concesión de un suplemento de crédito por 14.890.787 pesetas, al concepto 112 del vigente Presupuesto de Gastos; y otro, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 145.000.000 de pesetas para subvencionar al Instituto Nacional de Empleo para atender prestaciones de empleo comunitario.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- Uno sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 11.352.000 pesetas, - para poder realizar gastos referentes a obras por reformas, - instalaciones y adquisición de material inventariable; otro, sobre autorización de creación de un puesto singular en la -- plantilla presupuestaria de personal laboral del Organismo y de concesión de un suplemento de crédito por importe de pesetas 546.715, para poder dar cumplimiento a una sentencia firme de - la Magistratura de Trabajo de Madrid; otro sobre concesión de

una adscripción de crédito por importe de 7.900.000 pesetas, - para el pago de obligaciones del capítulo 2º del vigente Presupuesto de la Sección 11; otro, del Ente Público RTVE, por el que se incrementa en 60 puestos la plantilla de RTVE y se modifica la categoría laboral a 15 empleados fijos, así como el crédito global necesario de 125.576.150 pesetas para cubrir las obligaciones de los ejercicios 78, 79 y 80, en cumplimiento de las -- sentencias firmes de Magistratura de Trabajo y Resolución de la Dirección General de Trabajo; otro por el que se autoriza una - transferencia de crédito por importe de 350.000.000 de pesetas, para los gastos derivados de los programas de reestructuración e inversiones de la Agencia EFE; otro, del Boletín Oficial del Estado, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 10.836.417 pesetas, para el pago de cuotas a la Seguridad Social correspondientes a 1979; otro, de Radio Televisión Española, sobre concesión de crédito extraordinario por importe de -- 300 millones de pesetas para atender a las necesidades derivadas de la clasificación y homologación con el personal laboral de RTE del procedente de Radiocadena Española (REM-CAR y CES); otro, del Boletín Oficial del Estado, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.800.000 pesetas para el - pago de correspondencia postal y telegráfica; otro sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 6.200.000 pesetas, para el pago de facturas de electricidad, gas, agua, seguros y otros gastos de inmuebles; otro, del Boletín Oficial del Estado, sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 4.200.000 pesetas para el pago de servicios prestados por el - Parque Móvil Ministerial; otro, del Instituto Social de las -- Fuerzas Armadas, sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 570.200.000 pesetas, para adquisición de Deuda Amortizable; otro, del Ente Público R.T.V.E. sobre concesión - de un crédito extraordinario de 1.875 millones de pesetas, para desembolso del 25 por 100 del capital social inicial de las Sociedades Estatales T.V.E., S.A.; R.N.E, S.A. y R.C.E., S.A.; - otro sobre Presupuesto del Hospital Clínico y Provincial de -- Barcelona; otro sobre autorización al Ministro de Hacienda para tramitar dos suplementos de crédito, por importe de 1.237.195.800 pesetas, para completar la aportación estatal al Hospital Clínico y provincial de Barcelona; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 11.145.822 pesetas, a fa-

vor del Ente Preautonómico "Consejo del País Valenciano", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de - Cultura, por el ejercicio de 1980; otro, del Boletín Oficial - del Estado, sobre concesión de un crédito extraordinario por - una sola vez, por importe de 377.040 pesetas, para poder dar - cumplimiento a sentencias firmes de la Magistratura de Trabajo de Madrid; y otro, del Instituto Nacional de Publicidad, sobre concesión del complemento de destino a determinados puestos de trabajo y de un suplemento de crédito por importe de 13.160 pe- setas, para atender el gasto que conlleva.

ECONOMIA Y COMERCIO.- Uno, del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, sobre habilitación de créditos por un importe de 44.409.600 pesetas, a favor de la "Junta de Galicia" en cumplimiento del Real Decreto 1634/1980 sobre traspaso de - competencias en materia de reforma de las estructuras comercia- les.

UNIVERSIDADES E INVESTIGACION.- Uno, de la Universidad de Santander, sobre concesión de un suplemento de crédito y una - ampliación, por un importe total de 43.612 pesetas para la ac- tualización de remuneraciones de personal contratado del Centro de Cálculo, correspondiente al ejercicio corriente (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); otro, de la Universidad de - Cádiz, sobre creación de plantilla de personal laboral y de mo- dificación de la plantilla de personal laboral de la Universi- dad de Sevilla; otro, de la Universidad de León, de creación - de plantilla de personal laboral y de modificación de la planti- lla de personal laboral de la Univerisdad de Oviedo; otro, de - la Universidad de Alicante, sobre creación de plantilla de per- sonal laboral y de modificación de la plantilla de personal la- boral de la Universidad de Valencia; otro, de la Universidad Na- cional de Educación a Distancia, sobre concesión de un suplemen- to de crédito y una ampliación, por un importe total de pesetas 18.733, para la actualización de retribuciones y cuotas de la - Seguridad Social del personal del Departamento de Prensa (Art. 64 de la Ley General Presupuestaria); otro, de la Universidad - Politécnica de Las Palmas, sobre creación de plantilla de perso- nal laboral y de modificación de la plantilla de personal laboral de la Universidad de La Laguna; otro, del Consejo Superior de In-

investigaciones Científicas, sobre transferencia de crédito, por importe de 52.618.899 pesetas, con cargo al concepto 31.02.611 del Presupuesto General del Estado, para hacer frente a los gastos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Artículo 67 de la Ley General Presupuestaria); otro, de la Casa de Salud Santa Cristina, sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe total de 183.000 pesetas, con destino a retribuciones de personal laboral "a extinguir" financiado con baja de igual - importe en el crédito correspondiente a la plantilla laboral ordinaria; otro, de la Universidad de Barcelona, sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe total de 19.579.981 pesetas, para satisfacer los gastos derivados de la contratación de personal no docente, durante el presente año. (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); otro, de la Universidad de Santiago, sobre concesión de dos suplementos de crédito y un crédito extraordinario, por un importe total de 21.766.192 pesetas, para retribuciones de personal contratado no docente, correspondiente al año 1979 y al ejercicio actual. (Artículo 64 de la Ley General - Presupuestaria); Otro, de la Universidad de Valencia, sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación de crédito por un importe total de 19.126.303 pesetas, para satisfacer retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de personal docente contratado de Facultades; otro, de la Universidad de Zaragoza, sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación de crédito, - por un importe total de 301.492 pesetas para remuneraciones de dos auxiliares de oficina, correspondientes al 4º trimestre de 1980; otro, de la Universidad de Valladolid, sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe total de 1.000.000 de pesetas, para remuneraciones de personal contratado para el desarrollo de conferencias y cursillos (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); otro sobre transferencia de crédito por importe de pesetas 628.000.000, para el programa de fomento de la investigación universitaria (Ley 42/79 y artículo 67 de la Ley General Presupuestaria); otro, de la Universidad de Oviedo, sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación, por un importe total de 4.567.222 pesetas para retribuciones y cuotas de la Seguridad - Social del personal docente contratado para los nuevos Centros de la Universidad de León (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); otro, de la Casa de Salud de Santa Cristina, sobre

concesión de un suplemento de crédito por un importe total de - 213.234 pesetas, con destino a retribuciones de personal laboral por transferencia de las plazas extinguidas de funcionarios (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); otro sobre transferencia de crédito por importe de 60.000.000 de pesetas, para hacer frente a la insuficiencia producida en el crédito destinado a atenciones de todas las Universidades (Ley 42/79); otro sobre transferencia por importe de 600.517.956 pesetas al Ministerio de Universidades e Investigación, con destino al abono por diversas Universidades de cargas de Seguros Sociales de años anteriores pendientes de pago; otro sobre autorización de dos transferencias de crédito, por importes respectivos de 3.634.245 y - - 9.900.000 pesetas,, para satisfacer asistencias y dietas de locomoción originadas por oposiciones y concursos. (Ley 42/79); y -- otro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sobre concesión de un suplemento de crédito y una ampliación por un - importe total de 2.757.780 pesetas para actualización de retribuciones y cuotas de la Seguridad Social del personal docente contratado del Instituto de Ciencias de la Educación y contratación de nuevo personal. (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

CULTURA.- Uno sobre autorización de una transferencia de - crédito, por un importe de 2.572.318 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Junta de Galicia", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de Cultura por el ejercicio de - 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 15.594.077 pesetas, como consecuencia de servicios traspasados a la Secretaría de Estado para la Información, con destino al pago de cuotas de la Seguridad Social de personal dependiente de la misma. (Artículo 3, apartado 7 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre); otro, del Consejo Superior de Deportes, sobre concesión de dos suplementos de crédito, por un importe total de 209.800.000 pesetas, con destino a subvencionar a Corporaciones y Federaciones para la construcción de instalaciones deportivas. (Artículo 64 de la Ley 11/77, de 4 de enero, General Presupuestaria); otro, de la Institución San Isidoro, sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe de 1.678.819 pesetas, con destino a las obras de conservación y reparación del edificio del Colegio "San Isidoro". (Art. 64 de la Ley 11/77, de 4 de enero);

otro, del Patronato Nacional de Museos, sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe de 2.446.804 pesetas, para el pago de gastos de los inmuebles propiedad del Organismo. (Artículo 64 de la Ley 11/77, de 4 de enero, General Presupuestaria); otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe total de 141.269.725 pesetas con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.451, para pago de obligaciones de personal y gastos de los servicios; y su repercusión en el Organismo autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado (Diario Pueblo)"; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 537.373 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Consejo General Interinsular de Baleares", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de cultura por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 1.565.807 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Junta de Canarias", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de cultura por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 836.334 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Consejo Regional de Murcia", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de cultura por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 10.018.909 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de cultura por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 2.883.691 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Junta Regional de Extremadura", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de Cultura, por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 3.580.875 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Consejo Regional de Asturias", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de Cultura, por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de pesetas 11.145.822 a favor del Ente Preautonómico "Consejo del País Valenciano", como consecuencia de servicios traspasados al mismo en materia de Cultura, por el ejercicio de 1980; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en

el Presupuesto en vigor de la Sección 31, concepto 02.422, por un importe de 25.000.000 de pesetas; así como la concesión de una ampliación de crédito, por un importe de 40.000.000 de pesetas en el Presupuesto en vigor del Organismo Autónomo administrativo "Instituto de la Juventud", para satisfacer obligaciones de personal laboral dependiente del mismo. (Anexo de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, apartado B, número 3); otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de pesetas 85.968, como consecuencia de servicios traspasados a la Secretaría de Estado para la Información, con destino al pago de remuneraciones de personal contratado dependiente de la misma. (Artículo 3º, apartado 7, de la Ley 42/79, de 29 de diciembre); otro sobre autorización de varias transferencias de crédito, por un importe total de 372.486 pesetas, a favor del Ente Autonómico "Generalidad de Cataluña", al objeto de hacer efectivo el traspaso de servicios del Estado en materia de Juventud, en virtud de lo establecido por el Real Decreto 1667/80, de 31 de julio; otro sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.422, por un importe de pesetas 1.675.169, como consecuencia de sentencias dictadas por varias Magistraturas de Trabajo; y su repercusión en el Organismo autónomo administrativo "Instituto de la Juventud". (Anexo Ley 41/79, de 29 de diciembre); otro sobre autorización de una transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.422, por un importe de 241.509 pesetas, como consecuencia de Sentencias dictadas por las Magistraturas de Trabajo de Santander y Lugo; y su repercusión en el Organismo Autónomo Administrativo "Instituto de la Juventud", (Anexo Ley 42/79, de 29 de diciembre); otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 1.320.439 pesetas, con cargo al crédito figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.451, para indemnizaciones a personal colaborador y su repercusión en el Organismo autónomo comercial "Medios de Comunicación Social del Estado (Diario Pueblo)". (Artículo 64 de la Ley 11/77, de 4 de enero, General Presupuestaria); otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 9.930.000 pesetas, con cargo al figurado en el Presu-

puesto en vigor de la Sección 31, concepto 02.252, para el pago de un seguro de cobertura de riesgo de obras de arte de los fondos del Museo del Prado; otro, del Consejo Superior de Deportes, sobre concesión de un suplemento de crédito, por un importe de 79.000.000 de pesetas, para el pago de alquileres de edificios utilizados por el Organismo (Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); otro sobre autorización de varias transferencias de crédito, por un importe total de 5.115.824 pesetas, a favor del Ente Autónomo "Generalidad de Cataluña" al objeto de hacer efectivo el traspaso de servicios del Estado en materia de Juventud, en virtud de lo establecido por el Real Decreto 1667/80, de 31 de julio; y otro sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 10.000.000 de pesetas, para complementar la subvención al Instituto Nacional del Libro Español.

INDUSTRIA Y ENERGIA.- Uno sobre concesión de un suplemento de crédito de 2.500 millones de pesetas para financiación adicional a la Empresa Nacional de Autocamiones, S.A. (ENASA).

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- Uno sobre autorización de una transferencia de crédito, por importe de 25.331.646 pesetas para hacer frente a los gastos de giro y transferencia de las pensiones satisfechas por el Fondo Nacional de Asistencia Social; y otro sobre transferencia de crédito, por un importe de pesetas 2.026.000 a favor del Consejo General Interinsular de Baleares, como consecuencia de los servicios traspasados al mismo en materia de Sanidad.

ASUNTOS EXTERIORES.- Uno sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 9.528.426 pesetas, para abono de gastos de correspondencia del Departamento; y otro sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 9.543.476 pesetas, para gastos de valijas oficiales y su transporte.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- Uno sobre concesión de dos transferencias de crédito por un importe total de 568.757 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Junta General de Castilla-Mancha" en materia de Turismo; y otro sobre transferencia de crédito, por un importe total de 500.000 pesetas, a favor del Ente Preautonómico "Junta Regional de Extremadura" en materia de transportes.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las siguientes: Uno por el que se -- aprueban los índices de mano de obra y materiales de la construcción para los meses de julio y agosto de 1980 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; otro de bonificaciones fiscales previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972 y Real Decreto 2512/78, sobre protección del ambiente atmosférico; otro sobre bonificaciones fiscales previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972 y Real Decreto 2512/78, sobre protección del medio ambiente atmosférico; otro de bonificaciones fiscales previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972 y Real Decreto -- 2512/78, sobre protección del ambiente atmosférico; otro sobre bonificaciones previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972, y Real Decreto 2512/78, sobre protección del ambiente atmosférico; otro sobre bonificaciones fiscales previstas en el artículo 11 de la Ley 38/1972 y Real Decreto 2512/78 sobre protección del medio atmosférico; otro por el que se resuelven los recur-- sos de reposición interpuestos por los funcionarios de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, contra acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1979, sobre asignación de coeficientes; otro por el que se autoriza la ampliación del capital social del Banco de Crédito Local de España en 1.500 millones de pesetas con cargo al fondo de reserva; otro por el -- que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción para el mes de septiembre de 1980 aplicables a la revisión de precios de contratos de obras del Estado; otro sobre la liquidación de los carburantes, combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por la "Empresa Nacional del Petróleo, S.A. (ENPETROL) desde sus refinerías de Cartagena, Puertollano y Tarragona, durante el año 1979; otro sobre liquidación de los carburantes, combustibles líquidos y naftas suministrados a -- CAMPSA por la "Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S.A." (PETROLIBER) desde su refinería de La Coruña durante el año -- 1979; otro sobre la liquidación de los carburantes combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por la "Refinería de -- Petróleos, del Norte, S.A." (PETRONOR) desde su refinería de -- Bilbao, durante el año 1979; otro sobre la liquidación de los carburantes, combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por "Petróleos del Mediterráneo, S.A." (PETROMED) desde su refi-

nería de Castellón, durante el año 1979; otro sobre la liquidación de los carburantes, combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por Unión de Explosivos Rio Tinto, S.A. (E.R.T.) desde su refinería de Huelva, durante el año 1979; otro sobre la liquidación de los carburantes, combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por la "Compañía Española de Petróleos, S.A." (CEPSA) desde sus refinerías de Algeciras y Tenerife, durante el año 1979; otro sobre la liquidación de los combustibles líquidos y naftas suministrados a CAMPSA por "Asfaltos Españoles, S.A." (ASESA) desde su refinería de Tarragona, durante el año 1979; otro por el que se fija la cuantía de las retribuciones complementarias de los funcionarios de la Administración Civil del Estado incluidos en el ámbito de aplicación del Decreto 889/1972, de 13 de abril, correspondientes al ejercicio de 1981; otro por el que se fija la cuantía de las retribuciones complementarias del personal docente incluido en el ámbito de aplicación del Decreto 889/1972, de 13 de abril, correspondientes al ejercicio de 1981; otro por el que se determinan las retribuciones complementarias de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Nacional, correspondientes al ejercicio de 1981, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981; otro por el que se determina la cuantía de retribuciones correspondientes al personal a que se refiere el apartado a) del artículo 1 de la Ley 13/1965, de 28 de diciembre, en aplicación de los incrementos establecidos en los artículos 6 y 7 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981; otro por el que se determinan las retribuciones complementarias al personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas y de los funcionarios Civiles de la Administración Militar, correspondientes al ejercicio de 1981, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981; otro por el que se determina el incremento de retribuciones complementarias de los Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo correspondientes al ejercicio de 1981; y otro por el que se determina el incremento de retribuciones aplicables al personal incluido en la Ley 17/1980, de 24 de abril, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 6º, 5º y 7º de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

Finalmente, el Ministro de Hacienda facilitó al Consejo un informe sobre el cierre del Presupuesto de 1980.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 5) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a los súbditos alemanes: [REDACTED]; [REDACTED];

[REDACTED]; [REDACTED]; y [REDACTED]; 6) de suministro e instalaciones de un aparato de Rayos X para el nuevo Centro Penitenciario de Nanclares de la Oca (Alava); 7) de aprobación de proyecto reformado de construcción del Centro Penitenciario de Cuenca; 8) de aprobación de proyecto reformado del Centro Penitenciario de Lugo; 9) de obras urgentes para la apertura del nuevo Centro Penitenciario de Lugo; 10) de obras de adaptación, urbanización y obras varias en el nuevo Centro Penitenciario de Las Palmas; 11) de aprobación del proyecto adicional al de las obras de construcción del nuevo Centro Penitenciario de Alcalá de Henares (Madrid); 12) de proyecto reformado al de ejecución del Centro de Tránsito de Carabanchel (Madrid); 13) de aprobación de las obras de construcción del Centro Penitenciario de Rehabilitación Social de Barcelona, segunda fase, Lérida; 14) de aprobación de las obras del proyecto básico y de ejecución de mejoras en instalaciones y varios del Ministerio de Justicia; 15) de aprobación de adquisición de aparatos diversos de seguridad para el Palacio de Justicia de Madrid; 16) de aprobación de obras de acondicionamiento del Palacio de Parcent, sede del Ministerio de Justicia, Madrid; 17) de aprobación de las obras de reparaciones y adecentamiento de locales en la finca de la calle San Bernardo, número 62, para instalación de oficinas de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Justicia.

Igualmente, a propuesta del Ministro de Justicia, fueron aprobados, en las formas respectivamente propuestas, los expedientes de indulto a favor de los penados siguientes: -

- 1) Antonio Fanlo Giménez; 2) José Rey Barros; 3) Rafael

García Maravé; 4) Juan José Lobo Guerrero; 5) Simplicio Gil Abelaida; 6) Eduardo López Ferreiro; 7) Juan Antonio Salguero Bernal; 8) Pedro González Novo Gargantilla; 9) Teresa Alonso Rios; 10) Francisco Javier Muñoz Toscano; 11) Arturo Riveiro Martínez; 12) Jorge Alvarez Pire; 13) Antonio García Blázquez; 14) Epifanio Serrano Ibañez; 15) Camilo Valls Ribes; 16) Jesús García Romero; 17) José Sánchez García; 18) José Vilas Fontán; 19) Diego Toledo Mencías; 20) Dolores González Agüero y Eduardo Campo Galíndez; 21) Antonio Ferriera Rodríguez; 22) Juan - Carlos Ramón Muñoz; 23) Valentín Gómez Pérez; 24) Dionisio - Pedro Fernández Bolaños y Armando Martínez Morejón; 25) Juan Morales Sánchez; 26) Ramón Castor Calvo Llamedo; 27) Manuel Gallego Ontañón y José Martínez LLorente; 28) Lázaro Germán López; 29) Silvino Irlles LLorca; 30) Leandro Guillén Cortés; 31) Juan Enguix Brines; 32) Ramón González González; 33) Antonio Baldallo Romero y Elipio Riquel Alfaro; 34) José Luis de Castro Sánchez; 35) Luis Martínez de Dios y Juan Fons Rodríguez; 36) Jesús Rueda Mora y Luis Silva Martínez; 37) José Sánchez Sánchez; 38) Rafael Martínez Fernández; 39) María Reyes Sánchez Marcos; 40) María de los Angeles Pardo Leiras; 41) Leandro Martínez Pérez; 42) Lucio Ojeda Álvarez; 43) - José Ake Horviche; 44) Lucio-Wenceslao Alcalde Morales; 45) María Teresa Sánchez Díaz; 46) [REDACTED]; [REDACTED] y [REDACTED]; 47) Garcilaso López Suárez; 48) Jesús García Ramos y Antonio Gómez Rueda; 49) Armando Ojeda Alvarez; 50) Juan Rios Ortiz; 51) Coriolano Guimera López; 52) Rufino Santos Valle, Federico Emilio Mata Salvador y José Martín García; 53) Pedro María Ugal Jiménez; 54) José Vilchez García, Santiago Sánchez Durán, José Antonio -- Sánchez Durán, Juan Carlos Sánchez Durán y Basilio García -- Riola; 55) Dionisio Hernández Pisa; 56) José Luis Arribas Rojo; 57) Antonio Beltrán López; 58) José Fuentes García, Joaquín Redondo Berzosa y Fernando García García; 59) Enrique de Alcalá Fra; 60) Felipe González Cubria, Juan Ramón Montes - Sieto y Juan Carlos Villagrà García; 61) Manuel Pola Gutiérrez; 62) Antonio José Leal; 63) Santiago Martínez García; 64) José Ramón Coteró García; 65) Ester Hernández Hernández;

66) José Sánchez Ruiz de la Hermosa; 67) Luis Vidal Blasco; 68) Juan Ramón Montes Sixto y Eliseo Martínez Fernández; 69) Alejandro Hernández González; y 70) Agustín Figueroa Gamboa.

Asimismo, fueron aprobados los siguientes Acuerdos: 1) por el que se autoriza al Consejo Superior de Protección de Menores para adquirir un inmueble en Villarcayo (Burgos) para instalación de una Residencia de Menores; y 2) por el que se autoriza al Consejo Superior de Protección de Menores para adquirir un inmueble en Albelda de Iregua (Logroño) para instalación de una residencia de menores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Ruiz